

Número 16575

**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO****A N U N C I O**

Don Antonio Soler Andrés, Presidente del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia:

Hace saber: Que en relación con la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de un puesto de subalterno-almacenero.

**Resolución de la Presidencia aprobando la lista de admitidos y excluidos, como la constitución del Tribunal y señalamiento de fecha para la celebración del primer ejercicio del concurso-oposición para una plaza de subalterno-almacenero vacante en la plantilla de este organismo**

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 8 de septiembre de 1994 se dispuso la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Subalterno-almacenero vacante en la plantilla de personal laboral de este Consorcio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, por el presente, he resuelto:

**Primero.** Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura como anexo a esta resolución.

**Segundo.** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión, a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" quedando en caso contrario definitivamente excluidos.

**Tercero.** Convocar a los señores miembros del Tribunal para su constitución el próximo día 19 de enero a las 9,30 horas.

**Cuarto.** Convocar a los señores opositores para el día 19 de enero a las once horas en la sede del Consorcio, sito en Polígono Industrial La Serreta, s/n., en Molina de Segura.

**Quinto.** El Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: Titular, don Julio Escudero Albaladejo; suplente, don Antonio Carbonell Manzano.

Secretario: Titular don José Fernández Ros; suplente, doña María José Meseguer Vicente.

Vocales:

En representación de la Comunidad Autónoma: titular, don Juan Andreu Tudela; suplente, don Domingo Martínez Sánchez.

Gerencia del Consorcio: titular, don José Linares Mercader; suplente, don José Juan Gil Puche.

En representación del Ministerio de Educación y Ciencia: titular doña María Lourdes Rabadán Romera; suplente, doña Ana María Sánchez Díaz.

Por el Comité de Empresa o Comisión de Seguimiento del Convenio: titular, don José Antonio Fernández Santillana; suplente, don Antonio Gálvez Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 16 de diciembre de 1994.—El Presidente, Antonio Soler Andrés.

**ANEXO****Relación de admitidos y excluidos**

Don Miguel Ángel Vivancos Gálvez  
Don Juan Francisco Rodríguez Rodríguez  
Don José Carlos García Conesa  
Don Mariano Martínez Aguilar  
Don Andrés Vicente Andreu  
Don Pedro Marco Camacho  
Don Antonio Bernal Bernal  
Don Juan Martínez Fernández.

Número 15984

**LA UNIÓN****A N U N C I O**

Iniciado expediente de resolución del contrato que le vincula con este Ayuntamiento para la ejecución de las obras "Construcción de Pabelón Polideportivo, Sala de Barrio 2.ª fase", que le fueran adjudicadas definitivamente a la empresa Construcciones y Obras de Cartagena, S.A., mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal en sesión celebrada el día 18 de junio de 1992, ratificado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada con fecha 30 de julio de 1992, por no haber finalizado las obras en el plazo establecido, por el presente se le concede audiencia en el mismo durante un plazo de quince días para que pueda examinar el expediente y alegar lo que convenga a su derecho.

Lo que se hace saber, en cumplimiento del artículo 59 apartado 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido de la empresa, ésta no se ha podido practicar.

La Unión, 5 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.

Número 15980

**FORTUNA**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto General para el ejercicio 1994, se anuncia que estará expuesto al público, por plazo de quince días, al objeto de admitir reclamaciones, y que, transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado ninguna, se considerará el presupuesto definitivamente aprobado.

Fortuna, 12 de diciembre de 1994.—El Alcalde.